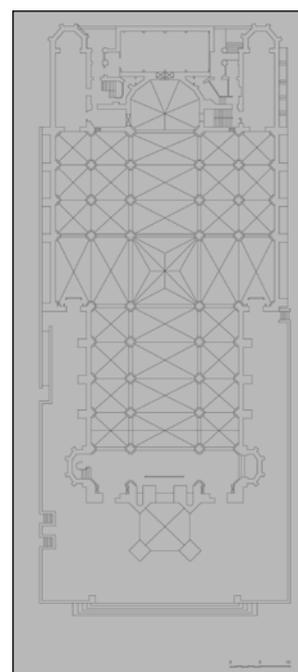


CATEDRAL DEL BUEN PASTOR
GRADO A**BUEN PASTOR, PZ DEL, S/N**
Y URDANETA 12A-12B**Autor y fecha: Manuel Echave; 1887****Descripción.**

Iglesia que se creó para cumplir con las funciones de parroquia para los habitantes del Ensanche como la nueva dotación complementaria con la parroquia de Santa María. Al margen del reparto de las áreas de influencia estas dos iglesias entablan una relación interesante a nivel urbano como extremos que son de un mismo eje visual y ordenador entre las partes antigua y nueva de la ciudad. La parroquia del Buen Pastor ya nació con vocación de catedral, como otras iglesias de finales del siglo XIX, pero obtuvo este nivel en 1953, más de sesenta años después de su construcción. El proyecto ganador del concurso que se abrió en 1887, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento, en cuyas bases se fijaba entre otras condiciones el estilo ojival del edificio, lo ganó el arquitecto Manuel Echave, titulado en 1872. Su proyecto presentó una solución extraña a la arquitectura gótica e incluso neogótica más próxima, que tenía por lo general sus influencias más importantes en Francia. En particular su solución de pórtico y torre en el centro se debe más a otros modelos de países germánicos. Cuenta con tres naves, un crucero con su transepto y un remate en ábside en lugar de la girola. Su construcción comenzó en 1889 y se consagró en 1897 aunque la torre la acabó Ramón Cortázar en 1899. Lógicamente el estilo neogótico afectó no sólo a la construcción del edificio en sí mismo, también a las artes decorativas inseparables de su arquitectura. Además de Echave, trabajaron entre otros su ayudante José Vicente Mendía, el maestro cantero Agustín de Zumalabe, el artista local Julio Gargallo en la talla de capiteles, ventanales, agujas y altares, el catalán José Llimona en las figuras del Buen Pastor y los evangelistas, o Nicolás Mendive en la obra del púlpito. El arquitecto y restaurador de las vidrieras de la catedral de León, Juan Bautista Lázaro dirigió la ejecución de las vidrieras encargadas por concurso a la casa Bolinaga de León con la participación de la casa Pujol de Barcelona. Los siete ventanales del ábside reproducen el Apostolado y los Sagrados Corazones. Posteriormente el arquitecto Gurruchaga realizó una serie de ampliaciones en la parte trasera, en 1909 y en 1929.

Régimen de protección.

- * Régimen general.
El asociado a su integración en el grado A de protección de este Plan Especial.
- * Régimen específico.
El derivado de la incoación del expediente para su declaración como Monumento Histórico-Artístico (resolución de 5-9-1980; B.O.E. nº 248, de 15-10-1980), así como de su inclusión en el Conjunto Monumental "Camino de Santiago" (declarado como tal mediante Decreto 2/2012, de 10 de enero). Además, forma parte del Conjunto del grado E "Plaza del Buen Pastor", de este Plan Especial.
- * Entorno afectado: el establecido en las citadas declaraciones.